



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 044/2020

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2020

VISTO

La renuncia de la docente Verónica Herrero a un cargo de Ayudante A DS en el Área SIC; con funciones en TT y Medicina Familiar de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que a partir de dicha renuncia se redistribuyen las funciones de la docente Nerina García, quien pasa a tener funciones como docente de TT y de Medicina Familiar;

Que de ello surge como necesidad la cobertura de un cargo de Ayudante A DS para cubrir la función exclusiva de tutor clínico en Medicina Familiar;

Que el llamado a concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	DEDICACIÓN	ÁREA/ ASIGNAURA	CARRERA
1	Ayudante “A” (Nº 21028002)	Simple	Área Salud Individual y Colectiva Medicina Familiar	Medicina



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Pablo Badr	Méd. Mg. Diego Palomo
Méd. Federico Bugatti	Méd. Mg. Verónica Grunfeld
Méd. Natalia Príncipe	Méd. Cecilia Castro

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Carlos Fiore

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Christian Gatti

Veedor por el claustro de Alumnos: Matías Coronel

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD